

**DECLARACIÓN POLÍTICA ADOPTADA EN LA TERCERA REUNIÓN DE  
COORDINADORES NACIONALES DEL GRUPO DE AMIGOS EN  
DEFENSA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS**

1. Nosotros, los Coordinadores Nacionales de los miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, reunidos en Moscú, Federación de Rusia, con el fin de discutir formas y medios para avanzar en nuestros esfuerzos comunes orientados a preservar, promover y defender la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas, tanto en su letra como en su espíritu, así como mejorar nuestra coordinación sobre cuestiones de interés y preocupación comunes.
2. Reiteramos nuestro pleno compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
3. Enfatizamos que todos los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas deben ser respetados y aplicados en su totalidad y con la debida atención a su carácter interconectado.
4. Observamos que este año se conmemora el 80º aniversario de la Victoria en la Segunda Guerra Mundial y condenamos los intentos de reescribir la historia, glorificar el nazismo o deshonrar la memoria de quienes lucharon en las filas de la coalición anti-Hitler, subrayando que la victoria sobre el nazismo sentó las bases para el establecimiento de las Naciones Unidas hace 80 años, destacando el vínculo inextricable entre ambos aniversarios.
5. Reconocemos que el orden mundial actual enfrenta una crisis multifacética, que se manifiesta en fragmentación global, brechas de credibilidad, polarización e incapacidad para abordar amenazas emergentes de manera oportuna y eficaz. Algunas características de esta crisis se ven reforzadas por países que intentan gobernar el mundo socavando los fundamentos del multilateralismo y el desarrollo sostenible. Los desafíos emergentes al multilateralismo no deben servir de pretexto ni crear condiciones para su erosión.
6. Enfatizamos que la actual crisis del multilateralismo tiene su raíz, en gran medida, en los intentos de ciertos miembros de la ONU de sustituir el derecho internacional por un

llamado 'orden mundial basado en reglas', lo que socava la integridad de la Carta de las Naciones Unidas e impide un multilateralismo genuino.

7. Saludamos la aparición de nuevos centros de poder en el Sur Global, que desempeñan un papel cada vez mayor en las relaciones internacionales y aspiran a construir un mundo verdaderamente democrático y multipolar. Este patrón de desarrollo policéntrico amplía considerablemente las oportunidades para que las naciones soberanas disfruten de una cooperación mutuamente beneficiosa y equitativa.
8. Enfatizamos la necesidad de establecer un mundo en el que todos los enfoques, visiones y modelos disponibles para cada país sean igualmente reconocidos.
9. Subrayamos que una causa fundamental del mundo injusto y desigual en que vivimos es la falta de voluntad política de los países desarrollados para asumir sus responsabilidades históricas, así como el persistente incumplimiento de sus obligaciones y compromisos jurídicos internacionales. Por lo tanto, enfatizamos la urgencia de que los países desarrollados renueven sus compromisos previos, en gran medida incumplidos, y establezcan nuevos compromisos para revertir la brecha socioeconómica y digital entre países desarrollados y en desarrollo y permitir transiciones justas.
10. Rechazamos los enfoques de 'paz mediante la fuerza' utilizados por algunos países para expandir su poder hegemónico económico y político, amenazando la paz, seguridad y estabilidad globales. Subrayamos que un mundo pacífico requiere que todos los países y pueblos se reconozcan como parte de una comunidad más amplia unida por un futuro compartido.
11. Reiteramos la determinación de nuestro Grupo de Amigos de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas, fortalecer su autoridad y restablecer su papel central en la coordinación de las acciones de los Estados, tal como fue concebido por los fundadores de la Organización.
12. Reiteramos que la eficacia de las Naciones Unidas para afrontar con éxito los desafíos contemporáneos y emergentes depende de la voluntad política de sus miembros y de su capacidad para alcanzar consensos. En este sentido, subrayamos la importancia de reanudar la práctica de los compromisos genuinos, que es la esencia del verdadero multilateralismo, asegurando la inclusión equitativa de las voces de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones.

13. Destacamos la necesidad de dar pasos adicionales en nuestra lucha conjunta contra el colonialismo y las prácticas neocoloniales, en consonancia con las disposiciones de la resolución 79/115 de la Asamblea General, titulada “Erradicación del Colonialismo en Todas sus Formas y Manifestaciones”, adoptada el 4 de diciembre de 2024. Esta resolución, propuesta por nuestro Grupo de Amigos, allana el camino hacia un mundo multipolar más justo, que ofrezca condiciones para el desarrollo integral y soberano de los Estados, sin ningún tipo de coerción. Es fundamental resistir las relaciones de dominación que surgieron y se propagaron durante las eras coloniales y que persisten en el tiempo. Descolonizar mentalidades, narrativas y prácticas en todo el mundo es de máxima urgencia.
14. Condenamos los intentos de algunos de otorgarse unilateralmente derechos que socavan los derechos de otros países y sus pueblos, incluido el derecho al desarrollo. En este contexto, nos comprometemos a acelerar el proceso en curso para la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el derecho inalienable al desarrollo de nuestros pueblos.
15. Reiteramos que uno de los propósitos principales de las Naciones Unidas, como se expresa en su Carta fundacional, es mantener la paz y la seguridad internacionales. Al lamentar la trágica pérdida de vidas durante la crisis de Ucrania, reconocemos la adopción de la resolución 2774 (2025) del Consejo de Seguridad y subrayamos la importancia de una paz sostenida y duradera, en particular abordando las causas profundas de la crisis.
16. Expresamos nuestra profunda preocupación por el prolongado derramamiento de sangre en el Territorio Palestino Ocupado y, por tanto, renovamos nuestro firme compromiso con una solución justa y completa a la causa palestina, así como nuestra inquebrantable solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por alcanzar sus derechos inalienables, libertad y justicia.
17. Reiteramos nuestra postura de principios y pedimos un alto el fuego inmediato, incondicional, permanente y plenamente respetado en Gaza y otras áreas atacadas por Israel, así como el cumplimiento pleno del derecho internacional, acuerdos pertinentes y resoluciones de la ONU. También pedimos la liberación de todos los rehenes y detenidos, y la facilitación del acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos a todos los necesitados.

18. Reconocemos la contribución de décadas de la UNRWA al bienestar, desarrollo humano y protección de los refugiados palestinos. Expresamos nuestra profunda preocupación por las medidas legislativas adoptadas por Israel para poner fin a cualquier tipo de cooperación con la Agencia, lo que constituye una violación, entre otras, de las obligaciones de Israel como Potencia Ocupante conforme al derecho internacional humanitario. Rechazamos cualquier intento dirigido a impedir que la UNRWA cumpla su mandato y continúe desempeñando eficazmente su labor esencial sobre el terreno, y condenamos los ataques deliberados de Israel contra el personal e instalaciones de la Agencia, incluyendo el asesinato de aproximadamente 300 miembros del personal y la destrucción de sus instalaciones, incluidas centenares de escuelas que han tenido que ser transformadas en campamentos de refugiados.
19. También destacamos que, sin garantizar los derechos fundamentales del pueblo palestino a la libre determinación, independencia y retorno a su tierra natal, no habrá paz duradera y estable en la región. En este sentido, reafirmamos nuestro pleno y continuo apoyo a todos los esfuerzos orientados a poner fin a la grave injusticia infligida al pueblo palestino desde la Nakba de 1948. Asimismo, mantenemos nuestro compromiso de fortalecer nuestros esfuerzos, incluida la participación activa en iniciativas internacionales encaminadas a poner fin a la ocupación ilegal israelí y a lograr la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental / Al-Quds Al-Sharif como su capital; la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la libertad; y una solución justa, completa y duradera a la Cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluida la difícil situación de los refugiados palestinos y la realización de su derecho al retorno, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas, y sobre la base de la solución de dos Estados, que permita la realización de la independencia de un Estado Palestino Soberano, con las fronteras de 1967 y Jerusalén Oriental como su capital.
20. Condenamos todas las medidas israelíes unilaterales e ilegales destinadas a crear 'hechos sobre el terreno', incluyendo, entre otras, la construcción de asentamientos y el anuncio de planes de anexión formal del territorio palestino en Cisjordania y Jerusalén Oriental.
21. Expresamos nuestra seria preocupación ante los continuos intentos de Israel, la Potencia Ocupante, de encender y hacer estallar la región de Oriente Medio, como lo demuestran, entre otros, sus reiteradas violaciones graves del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos,

así como sus provocaciones y violaciones contra países de la región, en flagrante violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto, reiteramos las posiciones contenidas y desarrolladas en los Comunicados Especiales adoptados por nuestro grupo en los últimos meses, incluyendo aquellos sobre los continuos ataques y amenazas contra la soberanía de la República Islámica de Irán por parte de actores tanto regionales como extrarregionales, los cuales socavan la paz y la seguridad internacionales y el Estado de derecho a nivel internacional.

22. Reiteramos que las medidas coercitivas unilaterales constituyen una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales del derecho internacional. Subrayamos que dichas medidas amenazan el orden jurídico y económico internacional, entre otros, al obstaculizar la cooperación, el comercio y la inversión internacionales, y al socavar el derecho y la libertad de los Estados a entablar relaciones económicas internacionales, así como a elegir libremente la forma de organización de sus relaciones económicas exteriores.
23. Expresamos nuestra profunda preocupación por el grave impacto humanitario de las medidas coercitivas unilaterales, incluyendo la restricción del acceso de la población afectada a medicamentos, servicios médicos, equipos y otros bienes esenciales. Asimismo, nos preocupa que estas medidas hayan infligido y sigan infligiendo condiciones de vida severas a la población entera de los Estados objeto, violando y privándolos de derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la salud.
24. Instamos a los Estados a abstenerse de reconocer, dar efecto, proporcionar ayuda o asistencia, o de participar de cualquier otra manera en medidas o actividades que puedan facilitar, de cualquier forma, la adopción, promulgación o aplicación de tales medidas ilegales. Subrayamos que los Estados responsables de imponer medidas coercitivas unilaterales, en particular contra Estados Miembros de nuestro Grupo, deben cesar de inmediato dichas medidas ilegales, y proporcionar garantías y seguridades adecuadas de no repetición, así como reparaciones por todos los daños, perjuicios y pérdidas sufridas e infligidas a los Estados objeto de estas medidas y a sus pueblos como resultado de tales actos internacionalmente ilícitos. En este contexto, y en línea con nuestras posiciones de principios, tal como se expuso en declaraciones anteriores, renovamos nuestro firme apoyo y solidaridad con los pueblos y gobiernos de Cuba, Irán, Nicaragua, Venezuela y Zimbabue en sus luchas por superar los efectos perjudiciales de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a sus naciones, a fin de garantizar el bienestar de sus pueblos y el desarrollo de sus países. Reafirmamos asimismo el Comunicado Especial emitido el 23 de enero de 2025, que exige la eliminación de Cuba

de la lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo, lo cual ha reforzado los efectos negativos del bloqueo económico, comercial y financiero, criminal e ilegal, impuesto contra el pueblo cubano.

25. Renovamos nuestra determinación de avanzar en la campaña mundial a favor del levantamiento completo, inmediato e incondicional de todas las medidas coercitivas unilaterales, la cual cuenta con el apoyo de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional. En este contexto, también expresamos nuestra determinación de unir esfuerzos que conduzcan al establecimiento de un “Día Internacional contra las Medidas Coercitivas Unilaterales”, que sirva, entre otros fines, como una fecha importante para sensibilizar sobre los efectos negativos de tales medidas ilegales.
26. Expresamos nuestra grave preocupación por los intentos en curso de socavar el sistema multilateral de comercio, con la OMC en su núcleo, sustentado en los principios de universalidad, apertura, transparencia, previsibilidad, inclusión, no discriminación, equidad, así como el tratamiento especial y diferenciado, mediante la instrumentalización indiscriminada de instrumentos comerciales, como los aranceles. Enfatizamos que las guerras comerciales no generan ganadores y tienen el potencial de desencadenar una recesión global, agravando aún más los desafíos y crisis globales actuales, con un impacto particularmente perjudicial en los países en desarrollo más vulnerables, y, por tanto, hacemos un llamado al cese inmediato de las medidas unilaterales y prácticas de intimidación, ancladas en enfoques supremacistas y excepcionalistas, orientadas tanto a ejercer subyugación y dominación como a obstaculizar el desarrollo sostenible de las naciones objeto de dichas medidas, con el fin de avanzar en agendas ajenas al comercio. Advertimos que, en el contexto actual, los aranceles tendrán un impacto severo tanto en los países objeto como en el sistema comercial internacional, en particular sobre el derecho al desarrollo de los países del Sur Global.
27. Reconocemos que la movilidad humana es una cuestión compleja que requiere una cooperación reforzada y sostenida a nivel global, y observamos que la migración internacional ha sido fomentada por factores externos, incluida la aplicación ilegal de medidas coercitivas unilaterales. También reconocemos la importancia de observar las obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con los migrantes y, en este contexto, expresamos nuestra profunda preocupación por los crecientes intentos de ciertos países occidentales de criminalizar y securitizar este fenómeno, incluso mediante programas de deportación masiva y la transferencia forzada de migrantes en masa, en clara y flagrante violación de sus derechos más básicos y de su dignidad humana, resultando, entre otros efectos, en la separación de familias, exposición a violencia, tratos crueles, inhumanos o degradantes, y privación de servicios esenciales. Por tanto,

renovamos nuestro categórico rechazo a las prácticas discriminatorias, racistas y xenófobas y, en este contexto, hacemos un llamado a que la migración sea abordada mediante enfoques cooperativos que prioricen su protección y dignidad.

28. Reafirmamos nuestro compromiso y disposición para ampliar el alcance de las actividades del Grupo de Amigos, así como su lista de miembros y espacios de coordinación y diálogo.
29. Nosotros, como parte de nuestros esfuerzos continuos por alcanzar los objetivos fundamentales de nuestro Grupo de Amigos, particularmente más allá de Nueva York y Ginebra, y decididos a fortalecer aún más nuestra coordinación en todos los foros pertinentes, decidimos elevar nuestros esfuerzos de coordinación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), basándonos, entre otros, en los puntos comunes de nuestras posiciones de principios sobre el desarrollo inclusivo y sostenible, y, como tal, avanzar hacia el establecimiento de un Capítulo en Viena con tal propósito.
30. Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al Pueblo y al Gobierno de la Federación de Rusia por su generosa y cálida hospitalidad, así como por la excelente organización y todos los esfuerzos desplegados para asegurar el éxito de la Tercera Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.
31. Renovamos nuestra firme determinación de mantener una coordinación estrecha, incluso a través de la red de Coordinadores Nacionales, con el fin de alcanzar los objetivos del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

**Moscú, 15 de abril de 2025**